

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO “OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE BELMEZ DE LA MORALEDA” CONTR 2024 42514, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2024

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica el siguiente error material:

DONDE DICE:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar cada uno de los Lotes correspondientes al contrato de referencia a la siguiente empresa:

- Obras de Conservación del Castillo de Bélmez de la Moraleda corresponde a la empresa **HERMANOS CAMPANO S.L con NIF B29361557** por la cantidad de 426.024,21 € (Cuatrocientos veintiséis mil veinticuatro euros con veintiún céntimos) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 89.465,08 € (ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con ocho céntimos), por lo que la cantidad total es de 515.489,29 € (Quinientos quince mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con veintinueve céntimos) IVA incluido. Con un plazo de ejecución de 10 meses (desde el 16 de noviembre de 2024, hasta el 15 de agosto de 2024), con cargo a la partida presupuestaria de gastos de esta Delegación Territorial 1600116502 G/45E/67101/23.

DEBE DECIR:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar cada uno de los Lotes correspondientes al contrato de referencia a la siguiente empresa:

- Obras de Conservación del Castillo de Bélmez de la Moraleda corresponde a la empresa **HERMANOS CAMPANO S.L con NIF B29361557** por la cantidad de 426.024,21 € (Cuatrocientos veintiséis mil veinticuatro euros con veintiún céntimos) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 89.465,08 € (ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con



JOSE AYALA MENDIETA		25/10/2024 12:49:26	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm8JSI9SHn37PkXvNNz8vro3RV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ocho céntimos), por lo que la cantidad total es de 515.489,29 € (Quinientos quince mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con veintinueve céntimos) IVA incluido. Con un plazo de ejecución de 10 meses (desde el 16 de noviembre de 2024, hasta el 15 de septiembre de 2025), con cargo a la partida presupuestaria de gastos de esta Delegación Territorial 1600116502 G/45E/67101/23.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.

Fdo. José Ayala Mendieta.

JOSE AYALA MENDIETA		25/10/2024 12:49:26	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm8JSI9SHn37PkXvNNz8vro3RV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	